UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1364 -2025-UNSCH-CU

Ayacucho, 29 MAY 2025

VISTOS:

Los Proveídos Nros. 1430, 1435 y 1454-2025-R del Rectorado y el Informe Nº 126-2025-UNSCH-DIGA de la Dirección General de Administración sobre levantamiento de la suspensión de los campeonatos deportivos 2025 de los docentes y administrativos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, en armonía con el artículo 7º de la Ley Universitaria Nº 30220, son funciones de la universidad:

7.1 Formación profesional.
7.2 Investigación.
7.3 Extensión cultural y proyección social.
7.4 Educación continua.
7.5 Contribuir al desarrollo humano.
7.6 Las demás que le señala la Constitución Política del Perú, la ley, su estatuto y normas conexas.

Que, con Informe Nº 126-2025-UNSCH-DIGA, de fecha 21 de mayo de 2025, la Dirección General de Administración ha solicitado la continuidad del campeonato futsal administrativo 2025 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, luego del debate y análisis correspondiente, en sesión de fecha 26 de mayo de 2025, el Consejo Universitario acordó levantar la suspensión de los campeonatos deportivos 2025 de los docentes y administrativos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en el marco de la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 59º, numeral 59.14 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270º, numeral 22 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 26 de mayo de 2025;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1364 -2025-UNSCH-CU

RESUELVE:

Artículo Único.- LEVANTAR la suspensión de los campeonatos deportivos 2025 de los docentes y administrativos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Departamentos Académicos
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Dirección de Bienestar Universitario
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnología de la Información (Portal Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Deporte y Recreación
Unidad de Recursos Humanos
Archivo

YWVJ/oass